



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 46467/2018

VISTO

- El informe presentado por el Director de la actividad de Extensión, Prof. Dr. Gregorio Kevorkof, sobre **“CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL ALCOHOLISMO EN ESCUELAS DE ENSEÑANZA MEDIA Y DE NIVEL UNIVERSITARIO EN LA CIUDAD DE CORDOBA ”**;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por R. H.C.D. N° 546/2018;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado el informe en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 9 de mayo de 2019;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por el Director de la actividad de Extensión, Prof. Dr. Gregorio Kevorkof, sobre **“CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL ALCOHOLISMO EN ESCUELAS DE ENSEÑANZA MEDIA Y DE NIVEL UNIVERSITARIO EN LA CIUDAD DE CORDOBA ”**, la actividad se desarrolló entre el 17 y 26 de octubre de 2018, en la UNAPA del Hospital Transito Cáceres de Allende, con una duración de 50hs. teórico-prácticas y fue organizada por la Cátedra de Semiología UHMI5, Cátedra de Clínica Medica I y II UHMI5 y el Hospital Transito Cáceres de Allende- FCM-UNC.

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE

**LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA NUEVE DE MAYO DEL AÑO
DOS MIL DIECINUEVE.**